

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Exp. 68755-3184-002-2012-00254-00

Para dar impulso al trámite de la referencia, se REQUIERE a la Comisaria de Familia, a efectos de que proceda a la notificación del demandado al correo electrónico suministrado por la actora, en los términos del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio', written over a horizontal line.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA